

158482



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A-63
SUBCLASE H

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. PEDRO NACHER HERNANDEZ Y D. ANTONIO RUIZ GOMEZ

Nacionalidad: Española

Domicilio: VALENCIA - Castellón, 2 y C. Tres Cruces, 19 respectivamente.

Objeto: "JUEGO RECREATIVO DE COMPETICION"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 A lo largo de la presente Memoria Descriptiva y con la ayuda del plano adjunto, se procede a detallar las características esenciales de un juego recreativo de competición, por cuyas evidentes cualidades y novedosa concepción se justifica ampliamente la solicitud, a favor de su titular, del privilegio de exclusividad que en casos como el presente concede la vigente Ley de la Propiedad Industrial, para su fabricación y venta en España.

10

Consiste el Modelo en cuestión en dos juegos de construcciones constituidos por bloques de adecuado



15

tamaño y variedad de formas, que permiten la materialización de fortificaciones, parapetos, atrincheramientos, camuflajes, etc., etc., dispuestos en sentidos antagónicos, a modo de sendos frentes de combate. En cada uno de dichos frentes se distribuyen una pluralidad de combatientes, bien diferenciados los de cada posición, adoptando variadas posturas y armamentos, de acuerdo con las características que ofrecen las fortificaciones y, unas y otros, de acuerdo con la época en que se simula el combate.

20

25

Cada niño participante en el juego está provisto de un dispositivo lanza-proyectiles, constituido por una sencilla plataforma provista de una horquilla anterior en cuyas ramas se solidarizan los extremos de un tirante elástico, apto para el lanzamiento de proyectiles en forma de pequeñas esferas, bombas simuladas, o cualquier otro medio adecuado, que, por lo general, estará realizado con materiales plásticos, aunque dicho dispositivo puede ser sustituido por otro de distinta naturaleza, que cumpla la misma finalidad.

30

35

El reglamento del juego será variable, puesto que se adaptará a las características del combate simulado, pero, en cualquier caso, tiende a la proclamación de un ganador, determinado por el número de blancos, que efectúa cada jugador, mediante los cuales merma las fuerzas del oponente y desmantela sus fortificaciones.

40

Con el fin de dar exacta idea de la naturaleza de nuestro juego, hemos considerado conveniente la aportación del plano adjunto, en el que se recoge un-as-



45

pecto gráfico de la misma, bien entendido que dicha representación no tiene carácter limitativo del alcance del expediente, por lo que debe ser considerada en su más amplio sentido, correspondiendo dicha limitación a la Ley de la Propiedad Industrial

50

La única figura que ilustra el plano adjunto, nos muestra una fase del juego en pleno funcionamiento, con la intervención de dos niños que comandan cada uno de los bandos contendientes simulados, con sus respectivas fortificaciones.

55

Concretando nuestra descripción al contenido de la precitada figura, aparece señalado con -1- un ejemplo de acuartelamiento, construido a tenor de la fantasía del niño, mediante el debido apilamiento de los bloques modulares -2- que componen parte del juego. El niño competidor ha construido la fortificación -3- con primera y segunda línea de combate, según puede apreciarse, y el parapeto o trinchera independiente -4-, distribuyendo entre ambos sus fuerzas, con objeto de hacer más difícil el blanco del oponente.

60

65

Detrás de las construcciones descritas, se sitúan los componentes -5- de cada ejército, representados por una pluralidad de figuras apropiadas al caso, cuyos ademanes y posturas serán variables para dar satisfacción a la fantasía de los usuarios del juego.

70

Cada uno de los contendientes tiene junto a su fortificación la plataforma lanza proyectiles -6-, en cuya horquilla -7- se solidariza un tirante elástico -8-. Alternativamente, y por medio del mencionado tirante elástico -8-, cada competidor lanza hacia la



1970

- 4 -

75

fortificación enemiga uno de los proyectiles -9- de los que poseen suficiente reserva. Los sucesivos impactos de uno y otro, así como su respectiva habilidad para hacer blanco, inclinará la victoria hacia el más diestro de los jugadores.

80

Naturalmente, las posibilidades de construir diversidad de fortificaciones son innumerables, constituyendo esta cualidad uno de los principales encantos del juguete, puesto que, tratándose de un mismo juego, sus múltiples facetas lo hacen variar dando rienda suelta a la fantasía de cada jugador.

85

Suficientemente descrita la naturaleza y utilidad recreativa de nuestro Modelo, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños, formas y combinaciones de sus diversas partes, siempre y cuando no se vea alterada su esencialidad, contenida en la siguiente

N O T A
= = = =

90

Los puntos que se reivindicán en el presente Modelo de Utilidad, son:

95

12.- Juego recreativo de competición, caracterizado por disponer de una pluralidad de elementos modulares en forma de bloques de distinta figura y colorido, susceptibles de apilarse constituyendo fortificaciones, acuartelamientos, parapetos, trincheras, etc., etc., divididos en frentes antagónicos, cada uno de los cuales dispone de su correspondiente ejército y armamento, de acuerdo con la época en que se simula el combate, completándose cada frente con un dispositivo

100



MAYO 1970

- 5 -

105

lanzaproyectiles, constituido por una plataforma dotada de una horquilla vertical, en cuyas ramas se solidarizan los extremos de un tirante elástico, apto para el lanzamiento de cualquier tipo de proyectil, de liviano peso pero suficiente para hacer caer las fortificaciones o combatientes del frente opuesto. Y

110

2º.- "JUEGO RECREATIVO DE COMPETICION", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva, y gráficamente representado en las figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 111 líneas.

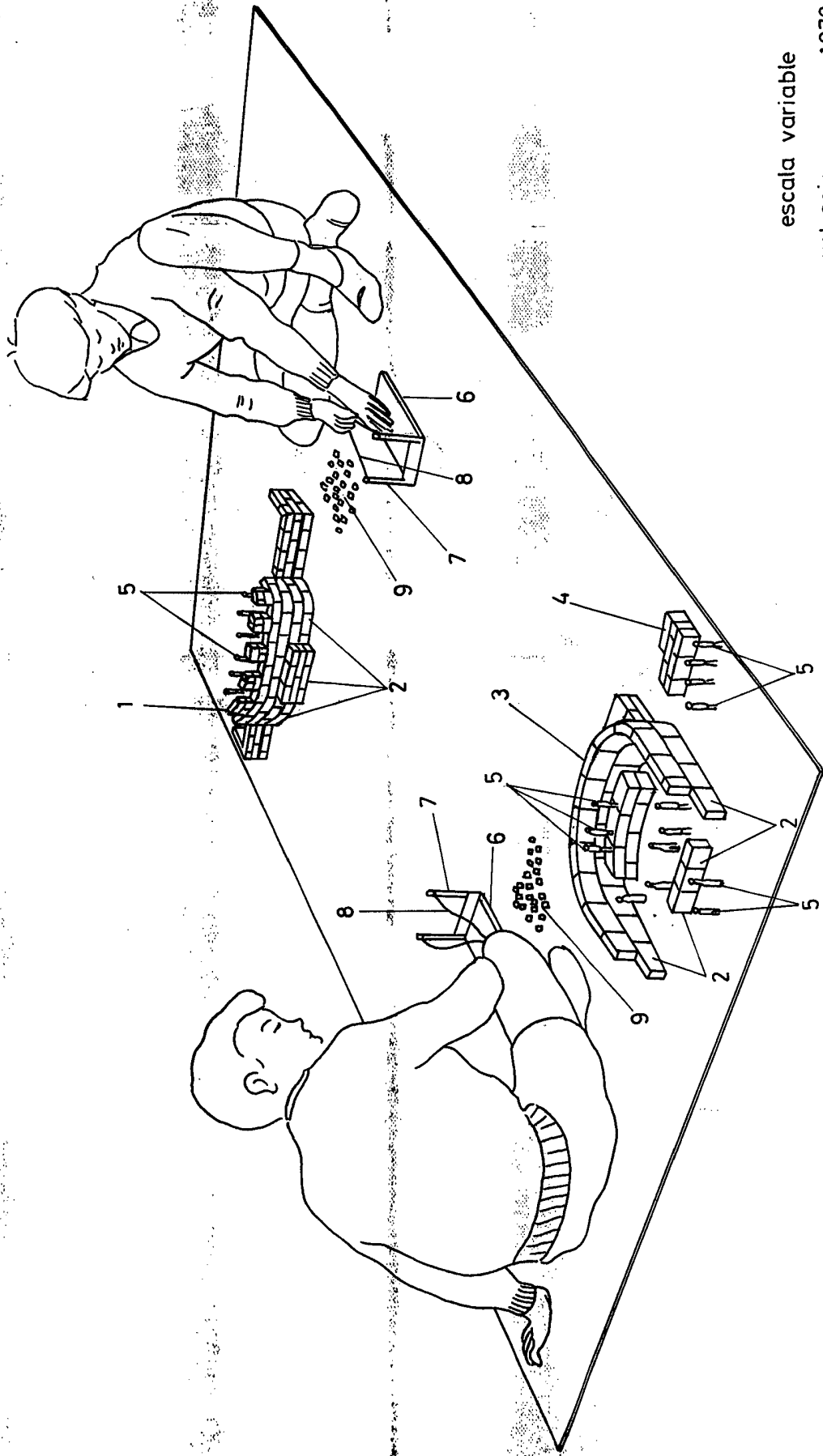
Valencia, a 12 de Mayo de 1970

Por autorización de los interesados.

A. L. Valle



15



escala variable
valencia, mayo 1970
p.a.
Miguel Valle